


| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F2 |
| | CIRCULAR | Versión: 01 |
| | | Fecha: 13/06/2022 |
| | | Página 1 de 1 |

Circular N° 0131 de 2023

| | |
|----------------|---|
| PARA: | Instituciones Educativas del sector oficial y privado |
| DE: | Despacho Secretaría de Educación Municipal |
| ASUNTO: | Desarrollo de la estrategia de prevención de riesgos sociales “Fuertemente” y “Prevenir es Asunto de Todos” |
| FECHA: | 04 de agosto de 2023 |

Desde la Secretaría de Educación Municipal a través de la Subsecretaría de Juventud, se ha diseñado la estrategia "FuerteMente" para la prevención de riesgos sociales enfocada a generar espacios, encuentros, campañas y acciones a través de estrategias artísticas y pedagógicas que involucran nuevas dinámicas y ejercicios que permiten que los niños, adolescentes y jóvenes puedan comprender de una manera más flexible y tangible el significado de riesgo social y cómo estos influyen en sus proyectos de vida, así mismo desde la alcaldía municipal articulando varias secretarías, se ha venido desarrollando la estrategia “Prevenir es Asunto de Todos” en diferentes instituciones educativas del municipio de Cúcuta.

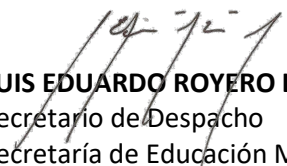
Es por ello que, desde la Secretaría de Educación extendemos la invitación y solicitamos de forma respetuosa el apoyo de las Instituciones Educativas para que participen el día jueves 10 de agosto a las 03:00pm en la Subsecretaría de Juventud (oficina 407 del edificio empresarial del Hotel Tonchalá) donde se realizará una reunión con los diferentes actores que lideran las estrategias en las instituciones educativas focalizadas. Ello con el fin de involucrar colegios que aún no hemos trabajado en el marco de mencionadas estrategias.

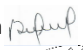

Asimismo, solicitamos a cada directivo focalizar un grado con sus respectivos grupos para poder llevar a cabo la estrategia de prevención de riesgos sociales.

Por lo anterior, le agradecemos de antemano su apoyo y confiamos que su activa participación impulsará el liderazgo y la toma de decisiones informadas de las y los jóvenes del municipio.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, si requiere alguna información adicional, por favor comunicarse al correo ts.juventud@semcucuta.gov.co o al número de teléfono 3044331804.

Atentamente,


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación Municipal

Aprobó: Belky Johana García Lizcano – Asesora Jurídica 
 Revisó: Mauricio Castañeda – Subsecretario de Juventud 
 Proyectó: Vianellys Cueto Zuleta – Trabajadora Social 